

CIRCULAR: ICS2 NUEVA VERSION (v.3.) PARA CIERTOS MENSAJES (ADU.-F- 108/25)





Por la presente, comunicamos que DG TAXUD ha informado sobre el desmantelamiento de ciertos mensajes antiguos de ICS2 (versión 2), a partir del 3 de febrero de 2026, y describe las medidas recomendadas que deben adoptarse para utilizar los nuevos mensajes (versión 3).

https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs/customs-security/import-control-system-2 en

Se trata de los siguientes mensajes: IE3F10, IE3A10, IE3F13, IE3A13, IE3F17, IE3A17, IE3F34, IE3A34, IE3F40, IE3A40, IE3F41, IE3A41, IE3F45, IE3A45, IE3F50, IE3A50, IE3F51, IE3A51, IE3Q05.

Si las declaraciones ENS presentadas utilizando los mensajes anteriores en la versión 2, antes del 3 de febrero de 2026, deben modificarse después de esa fecha, no será posible realizar modificaciones. Las declaraciones ENS deberán invalidarse y los datos deberán volver a presentarse utilizando mensajes de la versión 3.

Por este motivo, se recomienda a los operadores económicos afectados por el cambio que implementen la nueva versión de los mensajes con suficiente antelación antes de la fecha límite.

Atentamente.



